

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA

Código de Proceso de Selección: P.S. 001-SUP-RACAJ-2014
Órgano: Red Asistencial Cajamarca

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo de la Red Asistencial Cajamarca:

CARGO	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Anestesiología	3,528.00 (*)	01	Hospital II Cajamarca

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3 y 5) según modelo que deberán descargar de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.• Presentar copia simple del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residencia Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional mínima de 50 horas afines a la especialidad médica, realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Suplencia por designación en Cargo de Confianza

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO ESPECIALISTA (P1MES)

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y anestesia médica de los pacientes, en consulta ambulatoria, hospitalización, emergencia y cuidados intensivos propios de la especialidad, según programación asistencial mensual elaborada por Jefe de Servicio, aprobada por el Jefe de Departamento y por el Director Médico de la Red.
- Controlar la evolución médica de los pacientes internados ejecutando los procedimientos de propios del Servicio.
- Solicitar, según sea el caso, la ejecución de análisis y exámenes auxiliares en laboratorio, rayos X, ecografías, etc., interpretarlos y derivar al paciente de acuerdo a los resultados, al médico especialista para su tratamiento.
- Elaborar Historia Clínica y epicrisis, informes de alta, prescripción de recetas, citas, Interconsulta, referencias, y parte diario de atención, libro de operaciones y otros documentos relacionados, según sea el caso.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	13/03/2014	OSPC
CONVOCATORIA			
2	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	A partir del 13/03/2014	OSPC
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	19 y 20 de Marzo del 2014, de 8.00 am á 3.00 pm, en la Oficina de Trámite Documentario de la Red Asistencial, sito en el Jr. Tarapacá 565 – Cajamarca.	URRHH-RAAA Cajamarca
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 24.03.2014	URRHH-RAAA Cajamarca
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	25.03.2014 a partir de las 9.00 am en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	URRHH-RAAA Cajamarca
6	Evaluación Psicotécnica	26/03/2014 a las 9.00 am	URRHH-RAAA Cajamarca
	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	26/03/2014 a partir de las 15:00 pm	URRHH-RAAA Cajamarca
7	Evaluación de Conocimientos	27/03/2014 a las 9.00 am	URRHH-RAAA Cajamarca
	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	27/03/2014 a partir de las 15:00 pm	URRHH-RAAA Cajamarca
8	Entrevista Personal	19/03/2014 a partir de las 9.00 am	URRHH-RAAA Cajamarca
	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	28/03/2014 a partir de las 9:30 am	URRHH-RAAA Cajamarca
9	Publicación del Resultado Final		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	Desde el 05.04.2014	Unidad de RR.HH
11	Registro del contrato		

(i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.

(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD

(IV) URRHH-RAAA-Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Cajamarca

(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaproveban. La Evaluación Curricular se desaproveba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaproveba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA *				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%